

CERTIFICADO N° 08 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°40 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de enero de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a las señoras y señores Concejales, para asistir a las Escuelas de Verano, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, del 20 al 23 de enero de 2026 y, que se realizarán en las comunas de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar, Valdivia y Puerto Montt.
- La Dirección de Administración y Finanzas deberá realizar los cálculos correspondientes para la asignación de viáticos y movilización. Una vez realizado el trámite, la Secretaria Municipal deberá dictar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de enero de 2026.


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)